



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



ACTA

**ELECCIONES A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEB POR EL
ESTAMENTO**

DE CLUBES NO PROFESIONALES

Circunscripción autonómica de Galicia

A las 09:30 horas del día 30 de julio de 2020, en la Federación Gallega de Baloncesto, sita en Estadio Multiusos San Lazaro - Puerta nº 14, Santiago de Compostela, se constituye la Mesa Electoral para la Elección de Representantes a la Asamblea General de la Federación Española de Baloncesto por el estamento de Clubes no profesionales, en la circunscripción autonómica de Galicia, siendo designados como miembros de la Mesa Electoral los Clubes que a continuación se relacionan:

Mesa Electoral:

- C.B. PEIXEFRESCO (Presidente) JULIAN BRAVO PARAMOS
- CLUB BALONCESTO CAMBRE (Secretario) BORJA LOPEZ SANTOS
- A.D. CORTEGADA (Vocal) RICARDO LOPEZ RODRIGUEZ

Candidaturas presentadas. Estamento de clubes no profesionales:

- CLUB ESTUDIANTES LUGO
- FEDESA
- BASQUET CORUÑA

Se declara la votación abierta desde las 10:00 horas hasta las 15:00 horas.

A las 15:00 horas, el Presidente de la Mesa Electoral da cuenta del final de la votación, ordenando cerrar las puertas del local. Seguidamente



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



proceden a votar aquellos miembros de la Mesa Electoral validados por la Junta Electoral, declarándose cerrada la votación.

A continuación, comienza el escrutinio, dando el Presidente lectura de las papeletas emitidas.

Finalizado el escrutinio, el Presidente de la Mesa Electoral comunica el resultado del mismo:

- Votos emitidos: 13
- Votos en blanco: 0
- Votos nulos: 0

- CLUB ESTUDIANTES LUGO: NUEVE (9) votos.
- FEDESA: DIEZ (10) votos.
- BASQUET CORUÑA: CINCO (5) votos.

El Presidente de la Mesa invita a que aquellas personas que quieran formular alguna reclamación, lo hagan en ese momento.

Se hace constar que se han producido las siguientes incidencias y reclamaciones:

EL CLUB BASQUET CORUÑA QUIERE QUE D. JUAN CARLOS FERNANDEZ HERRERO, QUIEN TRAE DIVERSAS DELEGACIONES DE VOTO DE VARIOS CLUBES (COB, UNIVERSITARIO FERROL... ETC.) PUEDA VOTAR EN NOMBRE DE DICHOS CLUBES. NO SE LE PERMITE POR ARGUMENTAR QUE UN MISMO REPRESENTANTE NO PUEDE OSTENTAR MAS DE UNA REPRESENTACION. COMO NO TIENE BASE LEGAL ALGUNA NO NOS QUEDA MAS REMEDIO QUE IMPUGNAR EL PROCESO.

De las incidencias y reclamaciones mencionadas, han sido resueltas por la Mesa Electoral las siguientes en los siguientes términos:

LA MESA ELECTORAL, INDICA AL CLUB BASQUET CORUÑA QUE NO PROCEDE LA DELEGACION DEL VOTO DE VARIOS CLUBES EN UN MISMO REPRESENTANTE, NO PERMITIENDO POR TANTO A D. JUAN CARLOS FERNANDEZ HERRERO, EJERCITAR MAS DE UN VOTO

Se procede a destruir, en presencia de los concurrentes, las papeletas de votación.



JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO
AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



El Presidente de la Mesa Electoral declara concluido el proceso, ordenando se extienda el presente acta, el cual, tras la conformidad de los miembros de la Mesa Electoral, es firmado por todos ellos en el lugar y fecha anteriormente indicados, acordándose la remisión de un ejemplar a la Junta Electoral a los efectos de su definitiva proclamación.

C.B. PEIXEFRESCO
A.D. CORTEGADA

Presidente
Vocal

CLUB BALONCESTO CAMBRE

Secretario

